ROL AVALUO Nº 1452-96 /

La Serena
Entregando a la Gente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MODIFICACION PERMISO DE AMPLIACION Nº 303 /

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de sus facultades que le confiere el D.F.L. Nº 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. Nº 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Anexos; vistos los antecedentes de ingreso Nº 444 de fecha 29 de Mayo del 2009 concede permiso de Ampliación, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

01 NOMBRE PROYECTO : AMPLIACION DE VIVIENDA.-

02 PROPIETARIO : GUILLERMO F. ZEPEDA CARRERA.-

03 UBICACION : CALLE ACONCAGUA #2642, COMPAÑÍA, LA SERENA.-

04 ARQUITECTO : HECTOR PATRICIO NUÑEZ PAREDES.-

05 CONSTRUCTOR : ACOGIDO AL ART. 1.2.1. O. G. U. C.-

06 CARACTERISTICAS : CIMIENTOS Y SOBRECIMIENTOS DE HORMIGON, CADENAS Y PILARES DE HORMIGÓN ARMADO, LOS MUROS SON DE ALBAÑILERÍA DE BLOQUES, 2° PISO TABIQUERIA DE MADERA DE 2" X 3", RADIER DE HORMIGON EN 1° PISO, PISO FLOTANTE EN 2°PISO, ESTRUCTURA DE TECHUMBRE EN CERCHAS MADERA Y CUBIERTA DEPLANCHAS DE FIBROCEMENTO.

07 SUPERFICIE : 93.72 M2.-

08 PRESUPUESTO : D - 4 $97.286.- E - 4 $ 69.996 PG $ 6.174.657.-

09 REGIMEN : _____/

10 DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN ORD. Nº 4180 **DE FECHA :** 29.05.2009.-
VALOR $9.263.- **FOLIO** 0404635.-
ORD. Nº 6927 **DE FECHA :** 27.08.2009.-
VALOR $41.679.- **FOLIO** 426764.-

11 OTORGADO FECHA : 27 DE AGOSTO DEL 2009.-

12 OBSERVACIONES : PARA CUMPLIR CON EL ARTICULO 145 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LAS EDIFICACIONES PARA SER OCUPADAS DEBEN CONTAR CON SU RECEPCION MUNICIPAL DEFINITIVA.
EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACION LUMÍNICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECON).
ESTE PERMISO SE OTORGA EN RELACION A LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO (ARTICULO 116, PARRAFO 5 Y 6 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓNES). EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS NORMAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN EL PROYECTO.

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

JUANA BAUDOIN MADRID
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS

JBM/MPAI.-